

a condicion de que lo sea con arreglo a las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Municipales y Reglamento de Prestos.

Comunicacion del Sr. Dado cuenta de una comunicacion de Don
Don Cañada optan Jernaldo Cañada, manifestando que eligiolo Di-
do por el cargo de putado provincial por el Distrito de Cieza - Hecla
Dijutado provin y siendo incompatible dicho cargo con el de Regi-
ciab. — dor Sindico de este Ayuntamiento, renuncia a
este ultimo, sintiendo dejar de pertenecer a la Cor-
poracion de la que se lleva gratisimos recuerdos;

Se acordó haberse acordó el Ayuntamiento, a propuesta del Señor Pe-
cido con sentimien xer Marin expresar su sentimiento por esta renun-
to la despedida des cia, que hay que admitir y se admite, y que por el
cañada y felicitan Sr. Alcalde se trasmite este acuerdo al Señor
dole por su ascenso de Cañada felicitandole por su ascenso.

Pasa a la Comision Visto el recurso interpuesto por Pedro Poca May
de Policia Rural tinez y Maria Palma Gea, alciandose del fallo del
recurso de alzada. Consejo de Hombrs Buenos, en juicio con José Lo-
per Guro, sobre usurpacion de aguas en el Ra-al,
acordó el Ayuntamiento pase a la Comision de
Policia Rural, para su informe.

Con lo que terminó la sesion, firmando la pre-
sente acta los Señores concurrentes a la misma, de
que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Excmo. Sr. D. Juan *Catalayuf*

Clemans
Solis
Balboa

Perez Marin
Alarcon